



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social y cultural las conferencias y talleres desarrollados en la Provincia de Río Negro, denominados "Ceremonias Sin Custodia y El Títere y los Derechos Humanos" a cargo de la profesora Cecilia Andrés Broardo entre los días 14 de mayo y 15 de junio de 1999.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 67/1999